



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción científica-técnica idioma 1: Inglés-Español

Asignatura	Traducción científica-técnica idioma 1: Inglés-Español			
Código	V01G230V01919			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Veiga Díaz, María Teresa			
Profesorado	Veiga Díaz, María Teresa			
Correo-e	mveiga@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia se concibe como un espacio didáctico en que el alumnado deberá alcanzar competencia en la traducción de textos especializados de los ámbitos científico y técnico del inglés hacia el español y del español hacia el inglés. Se entiende que el alumnado está familiarizado con los principios metodológicos básicos de la traducción y que posee un conocimiento excelente de las lenguas de trabajo.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C15	Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión y corrección específicas de los textos traducidos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C27	Capacidad de razonamiento crítico
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D5	Conocimientos de informática aplicada
D6	Capacidad de gestión de la información
D8	Compromiso ético y deontológico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo
D16	Adaptación a nuevas situaciones

D22 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

D23 Capacidad de trabajo individual

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Adquisición del conocimiento y comprensión de las características del lenguaje empleado en los textos científicos y técnicos en las comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.	A3 A4	C4 C8 C26 C27	D6 D15 D23
Establecimiento de las bases para el reconocimiento de los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional en los campos científico y técnico y desarrollo de la capacidad de seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales que, en el marco de la traducción científico-técnica, se revelarán críticos o problemáticos.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C17 C22 C27	D6 D15 D22 D23
Desarrollo de la capacidad para reconocer en el texto de partida científico o técnico redactado en inglés o en español las estructuras léxicas, morfosintácticas, textuales y conceptuales que se revelarán críticas o problemáticas en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3	C4 C17 C22 C26 C27	D6 D15 D22 D23
Fomento de las capacidades para, autónoma y eficazmente, detectar y analizar problemas traductivos y para aplicar las pertinentes estrategias de traducción tanto directa como inversa en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D8 D12 D14 D15 D16 D22 D23
Desarrollo de un método de trabajo eficiente que le permita abordar un texto científico o técnico de una materia inicialmente poco conocida para llegar a traducirlo adecuadamente.	A1 A2 A3 A4 A5	C5 C8 C15 C17 C21 C27	D3 D5 D6 D14 D16 D22 D23

Contenidos

Tema	
LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	Objetivos y fines. La situación comunicativa: agentes implicados. El texto científico como herramienta de comunicación. El lenguaje científico como medio de expresión: características y metas. El estilo científico-técnico: características.
LA TRADUCCIÓN DIRECTA DE TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS: LA DOCUMENTACIÓN COMO CLAVE DEL ÉXITO	El proceso de busca documental: fases y procedimientos. Revisión de las características textuales y traducción de textos de distintos géneros y temas variados.
LA TRADUCCIÓN INVERSA DE TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contextualización de la traducción inversa científico-técnica en el mercado de la traducción. El artículo científico-técnico especializado: características y traducción.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	1	2	3
Lección magistral	4	4	8
Aprendizaje colaborativo.	14	40	54
Resolución de problemas	23	44	67
Aprendizaje-servicio	0	0	0
Práctica de laboratorio	2	4	6
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	4	6
Autoevaluación	2	4	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Las actividades introductorias tienen dos objetivos: presentar la materia al alumnado y reunir información sobre el alumnado para evaluar la situación de partida.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Aprendizaje colaborativo.	Realización de actividades que enfrentan los alumnos, trabajando en equipo, a problemas abiertos. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.
Resolución de problemas	Actividad en que se formulan ejercicios o encargos relacionados con la materia. El alumno, de manera individual o en grupo, debe resolver adecuadamente la tarea encomendada aplicando procedimientos y estrategias adecuados. Esta metodología incluye también trabajo en el aula.
Aprendizaje-servicio	Actividades en que el alumnado colabora con una entidad social para traducir materiales y adaptarlos a distintos destinatarios con el fin de ayudarle objetivos de desarrollo sostenible, relacionados con la salud y bienestar, la reducción de las desigualdades y la generación de alianzas. El alumnado que participe en esta metodología dependerá del tamaño del grupo. En caso de ser un grupo pequeño, todo el alumnado participará de esta metodología. En el caso contrario, todos colaborarán para la consecución de los proyectos. La evaluación del alumnado que siga esta metodología se asimilará al especificado en las metodologías de aprendizaje colaborativo y resolución de problemas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Lección magistral	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Aprendizaje colaborativo.	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Resolución de problemas	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de los problemas y/o ejercicios, podrá darse al alumnado feedback a través de la plataforma de teledocencia. En caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Aprendizaje-servicio	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada alumno tanto dentro de las aulas como en las tutorías. En el caso de los problemas y/o ejercicios, podrá darse al alumnado feedback a través de la plataforma de teledocencia. En caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Actividades introductorias	Las actividades introductorias servirán para hacer una evaluación inicial del alumnado que ayudará a determinar cuál es la situación de partida en la materia en cuanto a su competencia traductora, su actitud hacia la materia y sus conocimientos previos.	0	A1 C4 D14 A2 C5 D16 A3 C8 D22 A4 C17 D23 C22 C27
Aprendizaje colaborativo.	Durante las últimas 4 semanas del curso, correspondientes al tema 3, los estudiantes desarrollarán un proyecto de traducción inversa en grupo. El desarrollo del proyecto se explicará de manera detallada en la primera sesión dedicada al tema 3. Fecha de entrega: 16/12/22. Lugar de entrega: ejercicio creado en el sitio de la materia en la plataforma de teledocencia. En el caso del alumnado que participe en las actividades de la modalidad de Aprendizaje-servicio, este proyecto se desarrollará en el marco del proyecto de ApS.	30	A1 C4 D3 A2 C5 D8 A3 C8 D12 A4 C15 D14 A5 C17 D16 C21 D22 C22 C27

Resolución de problemas	Los estudiantes deben subir a la plataforma de teledocencia dentro del plazo establecido para cada una de ellas todas las tareas que se les encomienden, sean ejercicios, trabajos, proyectos, traducciones o revisiones de traducciones (individuales o grupales). La profesora hará un seguimiento de las carpetas personales del alumnado y corregirá y puntuará dos de las tareas propuestas (las mismas para todo el alumnado del curso). A cada tarea le corresponderá un 20%. En el caso del alumnado que participe en las actividades de la modalidad de Aprendizaje-servicio, las tareas puntuadas serán tareas desarrolladas en el marco del proyecto de ApS.	40	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17	D5 D6 D14 D15 D16
Práctica de laboratorio	En la segunda sesión de la semana del 24 al 28 de noviembre de 2022 los estudiantes desarrollarán una prueba práctica que consistirá en la traducción, del inglés al español, de un texto breve (sobre 250 palabras). Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. De haber algún cambio con respecto a esta fecha, se anunciará con suficiente antelación la todos los estudiantes matriculados en la materia a través de la plataforma de teledocencia.	20	A2	C4 C5 C17 C22	D15 D22
Resolución de problemas y/o ejercicios	Al final del tema 1, los estudiantes desarrollarán una prueba teórica de respuesta corta en que demostrarán que adquirieron los conocimientos mínimos establecidos (detallados en el apartado "Otros comentarios y segunda convocatoria"). De un total de ocho preguntas, deben responder adecuadamente siete. De no superar esta prueba, podrán recuperarla al largo del curso. ES obligatorio aprobar la prueba teórica para aprobar la materia. Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. Fecha de celebración de la prueba: segunda sesión de la semana del 17 al 21 de octubre de 2022, en horario de clase. Si había habido algún cambio con respecto a esta fecha, se comunicará con suficiente antelación la todos los estudiantes matriculados a través de la plataforma de teledocencia.	10	A1 A2 A3 A4	C4 C26 C27	D15 D22
Autoevaluación	A lo largo del curso, el alumnado irá desarrollando actividades de autoevaluación, que le permitirán determinar su progreso y detectar posibles necesidades de aprendizaje.	0	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D8 D12 D14 D15 D16 D22 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación seguido en esta materia respeta el establecido en los Estatutos de la Universidad de Vigo en lo relativo a los derechos y deber del alumnado. Por tanto, el alumnado tiene derecho a ser evaluado dos veces por curso académico, según el procedimiento que se especifica en esta guía docente. El alumnado que se encuentre en situaciones excepcionales que puedan ser documentadas, como las de embarazo, enfermedad o lesión, o que compagine la vida universitaria con la actividad laboral, tiene derecho a recibir una consideración especial, por lo que estas situaciones deberán ser notificadas en la primera semana del curso o en el momento en se produzcan para que la docente pueda adoptar las medidas oportunas.

Las metodologías descritas en el cuadro anterior y los porcentajes asignados a cada una de ellas se aplican a la primera oportunidad de evaluación en el régimen de evaluación continua. Las metodologías y porcentajes correspondientes a la evaluación única y a la segunda oportunidad de evaluación son las especificadas más adelante en este mismo apartado. La metodología de aprendizaje-servicio solo se aplicará al alumnado de evaluación continua.

Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales, los requisitos de evaluación y las novedades a través de la plataforma MooVi y estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de la evaluación tienen lugar.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (DICIEMBRE):

El sistema de evaluación aplicado en la primera oportunidad de evaluación se corresponde con el sistema de evaluación continua. La aceptación de la evaluación continua implicará la aceptación de las condiciones que se indican a continuación y la renuncia a la evaluación única. El sistema de evaluación continua no exige asistencia a las clases, lo que permite que todos los estudiantes matriculados tengan las mismas condiciones en la primera oportunidad de evaluación.

Exigencias del sistema de evaluación continua:

- Dejar constancia por escrito a través de MooVi de la voluntad de acogerse a la modalidad de evaluación continua en la primera semana del curso.

- Entregar dentro del plazo establecido el 80% de las tareas encomendadas a lo largo del curso, incluidas aquellas que no tienen peso en la cualificación final. Dentro de ese 80% se incluyen **obligatoriamente** las siguientes:

- a) Encargo individual de traducción directa.
- b) Prueba teórica de respuesta corta sobre los contenidos mínimos exigidos*.
- c) Prueba práctica de traducción directa.
- d) Encargo grupal de traducción inversa.

Para el desarrollo de las pruebas teórica y práctica no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos.

Criterios de evaluación empleados en el sistema de evaluación continua:

Los criterios de evaluación aplicados a cada trabajo o prueba se explicarán en las clases y se publicarán en la plataforma docente para que todo el alumnado matriculado en la materia pueda acceder a ellos.

De manera general, en cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, obtendrán la cualificación de suspenso (0) aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (aplicable al castellano).
- Incurran en plagio total o parcialmente. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto.
- Incumplan las instrucciones proporcionadas para la realización y entrega del ejercicio o prueba.
- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).

EXCEPCIONALMENTE, PODRÁ ACORDARSE CON LOS ESTUDIANTES QUE NO SUPERARON UNA PARTE CONCRETA DE LA MATERIA EL MECANISMO OPORTUNO PARA RECUPERAR ESA PARTE EN LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN.

¿Qué ocurre si no quiero acogerme al sistema de evaluación continua?

El estudiantado que haya dejado constancia por escrito a través de MooVi durante la primera semana del curso de su voluntad de no acogerse al sistema de evaluación continua, perderá el derecho a la evaluación continua y formativa, mas tendrá derecho a realizar un examen en la fecha oficial fijada por el Decanato, que constará de las siguientes pruebas (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (10%) Será obligatorio aprobar esta prueba para aprobar la materia. Para aprobar esta parte del examen será obligatorio respondiere correctamente 7 preguntas de 8.
2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del inglés hacia el español (60%)
3. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del español hacia el inglés (30%).

Para desarrollar este examen no se permite el uso de notas ni medios telemáticos. En este examen obtendrán la cualificación de suspenso aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (aplicable al castellano).
- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).
- Incurran en plagio total o parcialmente. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá al alumnado de su responsabilidad en este aspecto.

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (JULIO):

PARA SUPERAR LA MATERIA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EL ESTUDIANTADO DEBERÁ APROBAR UN EXAMEN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA OFICIAL PREVISTA POR EL DECANATO DEL CENTRO Y QUE CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (10%) Será obligatorio aprobar esta prueba para aprobar la materia. Para aprobar esta parte del examen será obligatorio respondiere correctamente 7 preguntas de 8.
2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del inglés hacia el español (60%).
3. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 250 palabras) del español hacia el inglés (30%).

Para desarrollar el examen de segunda convocatoria no se permite el uso de notas ni medios telemáticos.

En cualquiera de las pruebas obtendrán la cualificación de suspenso (0) aquellos alumnos que:

- Cometan más de dos faltas de ortografía (aplicable al castellano).
- Cometan un contrasentido (aplicable a las traducciones).
- Incurran en plagio total o parcialmente.

PARA SUPERAR LA MATERIA SERÁ NECESARIO OBTENER, COMO MÍNIMO, LA CUALIFICACIÓN DE APROBADO TANTO EN LA PARTE TEÓRICA CÓMO EN LA PARTE PRÁCTICA, SEA CUAL SEA LA CONVOCATORIA Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ELEGIDO.

En cualquiera de las convocatorias y pruebas, el estudiantado té derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haberse presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fidedignamente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

CONTENIDOS TEÓRICOS MÍNIMOS EXIGIDOS:

1. La comunicación científica: objetivos, fines y agentes.
2. Diferencias entre textos científicos y textos técnicos.
3. El texto científico como herramienta de comunicación.
4. Metas del lenguaje científico.
5. Elementos y características del estilo científico-técnico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.WW., **Scientific Style and Format. The CBE Manual for Authors, Editors and Publishers.**, 7ª, CUP, 2014

ALLEY, M., **The Craft of Scientific Writing.**, Srpinger, 1996

BYRNE, J, **Scientific and Technical Translation Explained.**, St. Jerome, 2012

GONZALO, C. e V. GARCÍA, eds., **Documentación, Terminología y Traducción**, Síntesis, 2000

MARKEL, M, **Technical Communication.**, 10ª, Palgrave MacMillan, 2012

MOSSOP, B., **Revising and Editing for Translators**, St. Jerome, 2014

RICO-VILLADEMOROS, F. e HERNANDO, T., "**La introducción de un artículo científico original: el minusválido corazón del estudio**", en **Panacea**, 12(33): 108-111., 2011

Bibliografía Complementaria

AA.WW., **he Chicago Manual of Style. The Essential Guide for Writers, Editors, and Publishers**, 16ª, University of Chicago Press, 2010

ALCINA, A. e S. GAMERO, eds., **La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información.**, Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, 2002

ALLEY, M., **The Craft of Editing: a Guidefor Managers, Scientists and Engineers.**, Springer, 2000

CABRÉ, M. T., **La terminología: representación y comunicación**, InstitutUniversitari de Lingüística Aplicada, 1999

CABRÉ, T. e FELIU, J. (eds.), **La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica (DGES PB96-0293)**, Universitat PompeuFabra., 2001

COSTA, J.M., **Diccionario de química física**, Díaz de Santos, 2005

GAMERO, S., **La tradución de textos técnicos. Descripcióny análisis de textos (alemán-español).**, Ariel, 2001

GARRIDO, C., **Aspectos Teóricos e Práticos da Traduçom Científico-Técnica (Inglês > Galego).**, Associação Galega da Língua., 2001

HERMAN, M., "**Technical Translation Style: Clarity, Concision, Correctness**", in **WRIGHT, S.E & WRIGHT, L.D. (eds.). Scientific and Technical Translation.**, Benjamins, 1993

NAVARRO, F. A., **Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina**, 2ª, McGraw-Hill/Interamericana, 2005

PINTO, M. e J.A. CORDÓN, **Técnicas documentales aplicadas a la traducción.**, Síntesis, 1999

DE LA RIVA FORT, J.A., "**Cuatro herramientas para cuatro actividades profesionales. Recursos de Microsoft Word para la redacción, traducción, corrección y revisión de documentos especializados**", en *Panace@*, 12(33): 88-97., 2011

ROSENBERG, B.J., **Technical Writing for Engineers and Scientists.**, Addison-Wesley, 2005

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01302

Introducción a los ámbitos de especialización para la traducción y la interpretación y aspectos profesionales de la traducción/V01G230V01621

Otros comentarios

La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.

En la evaluación se tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.

Es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales disponibles en la plataforma (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas